



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2016

XI LEGISLATURA

Núm. 5

Pág. 1

EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Sesión núm. 1

celebrada el miércoles 3 de febrero de 2016

Página

ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000016) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 5

3 de febrero de 2016

Pág. 2

Se abre la sesión a las dieciocho horas y diez minutos.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Elizo Serrano): Buenas tardes, señoras y señores diputados. Se abre la sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Reglamento, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Empleo y Seguridad Social. El señor letrado dará lectura de los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios, de acuerdo con las normas citadas. En caso de que alguno de sus miembros vaya a ser sustituido, ruego al diputado sustituto que lo manifieste en el momento del nombramiento.

Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Elizo Serrano): Comprobada la existencia de cuórum, declaro constituida la Comisión de Empleo y Seguridad Social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Reglamento, se procede seguidamente a elegir a los diferentes miembros de la Mesa de la Comisión. La elección se efectuará con arreglo al sistema de votación por papeletas que contemplan los artículos 37 y 87. Para la elección del presidente de la Comisión, cada miembro de la misma escribirá en la papeleta un solo nombre. Recuerdo que, en aplicación del artículo 37.1, resultará elegido en primera vuelta aquel candidato que obtenga la mayoría absoluta. Si esto no es así, habrá una segunda votación, con la que quedará elegido por mayoría simple. El señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Elizo Serrano): El resultado de la votación ha sido el siguiente: don Alberto Montero Soler, 40 votos; en blanco, 2; nulos, 1. En consecuencia, queda proclamado don Alberto Montero Soler presidente de la Comisión de Empleo y Seguridad Social. **(Aplausos).**

Procede elegir ahora a los dos vicepresidentes de la Comisión, para lo cual cada miembro de la misma consignará un solo nombre en la papeleta de voto, resultando proclamados los dos diputados o diputadas que hayan obtenido mayor número de votos. El señor letrado dará lectura nuevamente del nombre de cada uno de los miembros de esta Comisión.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Elizo Serrano): El resultado de la votación es el siguiente: don Gerardo Camps Devesa, 23 votos; doña Inmaculada González Bayo, 17 votos; en blanco, 2. En consecuencia, quedan proclamados: don Gerardo Camps, vicepresidente primero; doña Inmaculada González Bayo, vicepresidenta segunda. **(Aplausos).**

Procede elegir, por tanto, a los dos diputados o diputadas para desempeñar los cargos de secretarios de la Comisión, para lo cual cada miembro de la misma consignará un solo nombre en la papeleta de votación. El letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Elizo Serrano): El resultado de la votación es el siguiente: don José María Barrios Tejero, 22 votos; don Joan Ruiz i Carbonell, 17 votos; votos en blanco, 3. En consecuencia, se proclama secretario primero de la Comisión a don José María Barrios Tejero y secretario segundo a don Joan Ruiz i Carbonell. **(Aplausos).**

Deseo felicitar a todos los miembros de la Mesa elegidos y les invito a que ocupen su lugar. Muchas gracias. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 5

3 de febrero de 2016

Pág. 3

El señor **PRESIDENTE** (Montero Soler): Buenas tardes a todas sus señorías. Disculpen si en algún momento me dirijo a ustedes de alguna forma impropia, pero es la primera vez, uno, que soy diputado y, dos, que presidido una Comisión; así que, de antemano, disculpen cualquier tipo de error en el protocolo. En primer lugar, quisiera agradecer el honor que supone para mí presidir una Comisión de tanta relevancia social y económica para este país y en este momento específico de nuestra historia. Creo que es una enorme responsabilidad —y creo que también hablo en nombre de toda la Mesa que me acompaña— y espero que estaremos todos a la altura de la misma. Entiendo que es una obviedad resaltar el hecho de que el trabajo que vamos a desarrollar en esta Comisión va a tener una relevancia social tremenda. Los propios datos que día a día la coyuntura nos va lanzando nos dicen a veces que parece que estamos mejor y a veces que estamos un poquito peor. Pero los datos de ayer relativos al paro registrado y al número de afiliados a la Seguridad Social lanzan una nueva voz de alarma, porque vemos que se han destruido en este último mes más de 200.000 puestos de trabajo, y eso es algo que esta sociedad y esta economía en estos momentos no se pueden permitir.

Todas y todos estamos de acuerdo en la magnitud del problema al que nos enfrentamos, máxime después de llevar más de siete años viendo cómo se destruye el empleo en este país. Y la recuperación económica que empieza a aparecer no dejará de ser meramente un efecto estadístico y se convertirá en una recuperación económica real hasta que veamos crecer el empleo, pero no un empleo de cualquier naturaleza, simplemente en términos cuantitativos, sino un empleo también de naturaleza cualitativamente mejor que el que está creándose en estos momentos. Necesitamos crear empleo, pero no cualquier tipo de empleo ni a cualquier precio, y, desde luego, sin tener en cuenta las condiciones del trabajo: el número de horas trabajadas, en muchos casos la imposibilidad de conciliar la vida familiar y la vida profesional y la remuneración. Creo que necesitamos crear empleo que permita proyectos de vida emancipada, y no dependientes aun cuando se ha producido la inserción en el mercado laboral. Creo que necesitamos crear empleo que no se traduzca en una situación tan contradictoria como que los trabajadores, a pesar de encontrarse trabajando, sigan en situación de pobreza económica. En definitiva, debemos trabajar para ayudar a nuestra sociedad, a nuestros trabajadores y trabajadoras, empresarios y empresarias, autónomos a crear empleo estable, de calidad, digno y bien remunerado. Creo firmemente en ello no solo porque la creación de empleo, y empleo de calidad, es necesario para nuestra sociedad, sino porque constituye el fundamento esencial de uno de los pilares de nuestro Estado de bienestar: la Seguridad Social, de la cual también debemos ocuparnos en esta Comisión que me corresponde el honor de presidir. De esas prestaciones a la Seguridad Social depende enormemente la vida de las personas más vulnerables y que se encuentran en una peor situación en estos momentos, por lo que también debemos trabajar para que el empleo que se genere repercuta positivamente sobre la población pasiva. Por lo tanto, nuestra responsabilidad va más allá del propio mercado de trabajo y se extiende al conjunto de la sociedad.

Señorías, tenemos muchas miradas puestas sobre nosotros y nosotras y estoy seguro de que el trabajo de esta Comisión estará a la altura de la carga de responsabilidad que esas miradas depositan sobre nosotros. Al menos, así lo siento yo y así lo voy a vivir, porque probablemente no sé vivir estas cosas de otra manera. Y me gustaría ser capaz de transmitirles esa sensación a todos ustedes con respecto al trabajo que se deriva de esta Comisión, un trabajo que estoy seguro de que estará a la altura de la situación de emergencia social en la que sigue viviendo este país, donde alrededor del 30% de la población se encuentra en el umbral de la pobreza, algo contra lo que todos y todas debemos luchar. Por tal motivo, quiero comunicarles mi voluntad de comenzar el trabajo de esta Comisión lo antes posible: en principio, el próximo martes, y así se lo comunicaré al presidente del Congreso, al señor Patxi López, que estoy seguro de que compartirá nuestra preocupación por que nuestro trabajo comience lo antes posible, con independencia de lo que ocurra en las negociaciones acerca de la constitución del Gobierno, del Poder Ejecutivo; una reunión que inicialmente podríamos mantener el próximo martes la Mesa y los portavoces de los distintos grupos parlamentarios para ir arrancando en el trabajo de la Comisión.

Muchas gracias a todos y a todas y quedo a vuestra entera disposición a partir de este momento para todo aquello que tengáis a bien trasladarme, y, sobre todo, en relación con los que tenéis más experiencia, con independencia del grupo parlamentario del que procedáis, para aprender de vuestro trabajo previo. **(Aplausos)**.

Se levanta la sesión.

Eran las dieciocho horas y treinta y cinco minutos.